This page was exported from - Report3
Export date: Fri Apr 26 3:41:18 2024 / +0000 GMT

Procesan a mujer que obligaba a sus dos hijas a laborar en un mercado

Elvira ?N? fue vinculada a proceso por el delito de trata de personas, en la modalidad de trabajos forzados, con la modificativa agravante de tratarse de menores de edad y existir relación de parentesco.

?Luego de revisar los elementos de prueba recabados por el Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada de Trata de Personas de esta Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) la Autoridad Judicial con sede en Ixtlahuaca determinó iniciar un proceso legal en contra de esta mujer, además fijó un plazo de dos meses para el cierre de investigación y una medida cautelar de prisión preventiva.

?La detenida al parecer obligaba a sus dos hijas menores de edad a vender diversas verduras y condimentos, en el tianguis del municipio de San Felipe del Progreso, los fines de semana, días festivos y durante los periodos vacacionales.

?La indagatoria iniciada por este ilícito, permitió establecer que en el mes de agosto del año 2016, cuando una de las víctimas tenía 10 años, al parecer comenzó a ser obligada a realizar dicha actividad y el dinero que obtenía debía entregarlo a la ahora detenida.

?Posteriormente, en enero del año 2017, esta mujer de igual forma habría obligado a otra de sus hijas de entonces 6 años, a comercializar diversas verduras en el mercado referido y calles aledañas.

?Ambas menores no eran alimentadas mientras se encontraban laborando en un horario de 6 de la mañana hasta las 8 de la noche, aunado a ello al parecer también eran golpeadas por Elvira ?N?.

This page was exported from - Report3
Export date: Fri Apr 26 3:41:18 2024 / +0000 GMT

?El día 5 de septiembre, las dos víctimas fueron rescatadas por su padre, por lo que acudió a denunciar los hechos ante esta Institución. Derivado de la querella, el Representante Social solicitó a un Juez librar una orden de aprehensión en contra de la probable partícipe; mandamiento judicial que fue otorgado y cumplimentado por Policías de Investigación (PDI).

?A la detenida se le debe considerar inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.